



# Derechos y obligaciones de los estudiantes universitarios

Los derechos y deberes del estudiantado de la UNAM están establecidos en la **Legislación Universitaria**, los cuales tienen su fundamento en el **derecho a la dignidad humana: la igualdad, la no discriminación, el respeto y la libertad**. Tanto los derechos como los deberes tienen que ser cumplidos por estudiantes, docentes, trabajadores y autoridades universitarias.

## Derechos de los Estudiantes

1. Reconocimiento de la condición de alumno de la Universidad Nacional Autónoma de México.
2. Inscripción y permanencia.
3. Evaluación académica.
4. Procedimientos disciplinarios y de responsabilidad.
5. Participación activa en la vida universitaria.
6. Acceso a servicios bibliotecarios, culturales y deportivos.



## Obligaciones de los Estudiantes

- Cumplir con sus compromisos académicos y administrativos.
- Conducirse con apego al Código de ética de la UNAM.
- Abstenerse de:
  - Realizar actos contrarios a los principios de la Universidad
  - Hostilizar a cualquier universitario por motivos de ideología o razones personales
  - Hacer uso indebido del patrimonio universitario
  - Acudir a la Universidad en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente
  - Ingerir, usar, vender, proporcionar u ofrecer en los recintos universitarios, bebidas alcohólicas o algún tipo de droga
  - Portar armas de cualquier tipo
  - Participar en desórdenes dentro de los recintos universitarios
  - Faltar al respeto a los profesores
  - Prestar o recibir ayuda fraudulenta en los exámenes de aprovechamiento
  - Falsificar certificados, boletas de exámenes y documentos análogos
  - Usar o aprovecharse de documentos falsificados por terceros
  - Faltar al respeto a cualquier miembro de la comunidad
  - Ejercer violencia en cualquiera de sus tipos o violencia de género en contra de algún miembro de la comunidad